



## **PLAN MUNICIPAL**

Margarita Garrido Acevedo  
Alcalde

1. Desvinculación (**no renovación de contratos**) de manera inmediata a todos los operadores políticos.
2. **Seguridad**
  - Aumento y fortalecimiento de equipo humano y técnicos de Seguridad Pública.
  - Erradicar el comercio ilegal.
  - Clausurar todos los casinos ilegales, asegurándose por medio de la fiscalización permanente que la clausura se haga efectiva.
  - Auditar todas las patentes comerciales.
  - Trabajar junto a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.
3. **Educación**
  - Erradicar de todos nuestros Colegios Municipales el adoctrinamiento Político e Ideológico.
  - Recuperar la Excelencia Académica de nuestros Establecimientos Educativos.
  - Ejecución de Programas para formación de talentos (deportes, arte, cultura y ciencias).
  - Fomentar la interacción entre los Establecimientos Educativos Municipales con Universidades, Centros Técnicos y Empresas; a fin de dar a conocer a los estudiantes la realidad, requisitos y potenciales necesarios para integrarse en un futuro al mundo laboral y universitario.
4. **Adulto Mayor**
  - Creación de Centro Recreacional Municipal.
  - Gestión de centros de pagos en diversos puntos de Independencia.
5. **Emprendimiento**
  - Creación de la Casa del Microempresario y Emprendimiento. Su función será entregar las herramientas a los emprendedores de Independencia para desarrollar en sus diversas áreas de negocios de manera óptima e informada.
6. Creación de la **Oficina de la Discapacidad**
7. Las contrataciones de nuevos funcionarios serán en general dando **prioridad a personas que vivan en Independencia.**